

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

El rubro de Efectivo y Equivalentes es de **\$3,192** y está constituido por el rendimiento bancario.

CONCEPTO	IMPORTE
CITIBANAMEX 7013-7900678	3,069
CITIBANAMEX 7013-7900694	0
CITIBANAMEX 7013-7900686	123
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,192</b>

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de **\$43,152,663**, y está integrado por cuentas por cobrar a corto plazo con un importe de \$34,022,772, \$1,846,374 de deudores diversos y \$7,283,517 de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes por la provisión para el pago de demandas laborales y la provisión de la segunda parte del aguinaldo.

El importe de este rubro no tiene características relevantes que afecten su factibilidad de cobro, ya que será recuperado en un período menor a los noventa días, de lo contrario no se podrían cumplir con las metas programadas de manera adecuada en el tiempo estipulado.

CONCEPTO	90 DÍAS	MENOS DE 360 DÍAS
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
Secretaría de Finanzas (ordenes de pago)	33,971,147	0
Secretaría de Finanzas (provisión pensión del aguinaldo)	18,499	0
Secretaría de Finanzas (provisión servicios básicos)	33,126	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
Secretaría de Finanzas (provisión del impuesto sobre nómina)	1,846,374	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		
Secretaría de Finanzas (provisión de laudos a tramitar para su cobro)	0	1,112,906
Secretaría de Finanzas (provisión del aguinaldo, segunda parte)	6,170,611	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,039,757</b>	<b>\$1,112,906</b>

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

#### Almacén

Este rubro asciende a la cantidad de **\$4,415,358**, y corresponde al valor de las existencias de los diversos materiales y suministros que serán utilizados en las áreas administrativas para el desempeño de las actividades.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de Costo Promedio, su ventaja consiste en limitar los efectos negativos sobre los estados financieros, en el caso de una inflación económica cuando existen variaciones en los precios.

#### Inversiones Financieras

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no tiene inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019.

### Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo

Su importe de **\$2,766,283** representa los derechos de cobro originados, en este caso, por la provisión de laudos, de los cuales se espera recibir el recurso por parte de la Secretaría de Finanzas y cuya antigüedad es mayor a doce meses.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### Bienes Inmuebles

El importe de **\$7,277,634,827** se encuentra integrado por los bienes inmuebles asignados a esta Dependencia. Actualmente el 39% están en buenas condiciones, el 10% en condiciones regulares, el 2% en malas condiciones y el 49% lo integran terrenos sin construcción.

Debido a los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por un importe de \$948,969,554, recibidos mediante oficio número SAIG/CAF/DGAPE/0658/2018 menos las donaciones de tres inmuebles de \$153,722,100 y la baja de un bien por un importe de \$1,464,569 por no pertenecer el inmueble a esta Dependencia generaron un incremento en este rubro de \$793,782,885.

Cabe aclarar que el importe de la columna "valor en libros" del renglón de "Edificios no habitacionales" de \$1,075,497,885 se obtiene del importe del valor histórico de \$1,183,045,569 menos la depreciación acumulada al 2018 de \$85,906,842 y la depreciación de este ejercicio de \$28,358,413 más \$6,717,571 de seis edificios no habitacionales cuyos importes son tomados directamente de los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ya que tiene concluida su depreciación.

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2018	VALOR EN LIBROS	TASA DE DEPRECIACIÓN
Terrenos	6,025,533,435	N/A	N/A	6,025,533,435	N/A
Viviendas	57,235,137	808,039	2,466,746	53,960,352	2%
Edificios no habitacionales	1,183,045,569	28,358,413	85,906,842	1,075,497,885	3.3%
Infraestructura	11,820,686	333,817	426,357	11,060,512	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,277,634,827</b>	<b>\$29,500,269</b>	<b>\$88,799,945</b>	<b>\$7,166,052,184</b>	

#### Bienes Muebles

Se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. El importe de este rubro sufre una disminución de \$21,188,452 derivado de diversos movimientos de los cuales los cargos están integrados por donaciones por un importe de \$496,600, \$2,483,445 de bienes recibido mediante transferencias, \$384,830 de bienes que se reclasificaron mediante memorándum SAIG/UAF/SAPE/657/2019 y las adquisiciones por un importe de \$5,867,007 y la disminución de \$2,000 por la corrección del valor histórico de un bien de conformidad con el

memorándum SAIG/UAF/SAPE/682/2019, dando un cargo total en el año de \$9,229,882 menos los abonos por un importe total de \$30,418,334 el cual lo conforman la venta de la aeronave Lear Jet, reportado con el memorándum SAIG/UAF/SAPE/293/2019, la desincorporación de una computadora, cuyo registro estaba duplicado en el inventario de conformidad con el memorándum SAIG/UAF/SAPE/500/2019, tres bienes no localizados de acuerdo con el memorándum SAIG/UAF/SAPE/648/2019, la baja de doscientos un bienes turnado con los memorándums SAIG/UAF/SAPE/657/2019 y SAIG/UAF/SAPE/665/2019 y baja de tres bienes por siniestro solicitado con los memorándums SAIG/UAF/SAPE/707/2019, SAIG/UAF/SAPE/708/2019 y SAIG/UAF/SAPE/709/2019, todo lo anterior fue a solicitud de la Subdirección de Administración del Patrimonio del Estado. Al final del ejercicio se cuenta con un saldo de **\$108,881,478**.

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2018	VALOR EN LIBROS	TASA DE DEPRECIACIÓN
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Muebles de oficina y estantería	7,495,014	205,645	4,014,241	3,275,128	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	3,017,437	32,884	1,978,045	1,006,508	10%
Equipo de cómputo y tecnología de la información	25,776,445	236,858	15,579,794	9,959,793	33%
Otros mobiliarios y equipo de administración	2,578,318	41,905	1,436,537	1,099,876	10%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO</b>					
Equipos y aparatos audiovisuales	261,148	5,251	160,040	95,857	33%
Aparatos deportivos	8,000	0	5,600	2,400	20%
Cámaras fotográficas y de video	785,108	747	536,136	248,225	33%
Otros mobiliarios y equipo educacional y recreativo	553,742	19,755	349,756	184,231	20%
<b>EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>					
Equipo instrumental médico y de laboratorio	11,519	0	8,063	3,456	20%
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>					
Vehículos y equipos de transporte	35,473,930	847,464	23,354,269	11,272,197	20%
Carrocerías y remolques	2,992,300	0	2,094,610	897,690	20%

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2018	VALOR EN LIBROS	TASA DE DEPRECIACIÓN
Equipo aeroespacial	9,694,228	0	6,785,960	2,908,268	20%
Embarcaciones	330,120	0	231,084	99,036	20%
<b>EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>					
Equipos de defensa y seguridad	960,534	0	672,374	288,160	DICTAMEN SSP
<b>MAQUINARIA HERRAMIENTA Y OTROS EQUIPOS</b>					
Maquinaria y equipo agropecuario	266,472	9,555	139,552	117,365	10%
Maquinaria y equipo industrial	40,937	2,866	8,762	29,309	10%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	7,865,248	109,935	4,836,893	2,918,420	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,086,294	45,941	289,720	750,633	10%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5,082,287	36,834	2,602,621	2,442,832	10%
Herramientas y maquinas-herramientas	1,903,305	90,658	379,713	1,432,934	10%
Otros equipos	1,358,977	39,717	758,992	560,268	10%
<b>COLECCIÓN Y OBRAS DE ARTE</b>					
Bienes artísticos, culturales y científicos	1,340,115	0	0	1,340,115	N/A
Otros equipos	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>\$108,881,478</b>	<b>\$1,726,015</b>	<b>\$66,222,762</b>	<b>\$40,932,701</b>	

### Intangibles

Su saldo representa su costo de adquisición con un importe de **\$13,098,169**, el cual sufrió una variación de \$12,383,136 debido a los cargos de \$12,767,966 por la adquisición de varias licencias menos la reclasificación de unos bienes que involuntariamente fueron registrados en esta cuenta en años anteriores por un importe de \$384,830, de acuerdo al memorándum

SAIG/UAF/SAPE/657/2019. Al final del periodo tenemos los siguientes intangibles:

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO 2019	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2018	VALOR EN LIBROS	TASA DE DEPRECIACIÓN
Software	12,536,988	0	6,291	12,530,697	33%
Licencias	561,181	69,990	224,851	266,340	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,098,169</b>	<b>\$69,990</b>	<b>\$231,142</b>	<b>\$12,797,037</b>	

#### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El método utilizado para el cálculo de Depreciación y Amortización es el Método Lineal, el cual consiste en: Costo Histórico Original-Valor de Desecho/Vida Útil (tiempo dado de vida del activo). El método utilizado para el cálculo de Depreciación y Amortización es el Método Lineal, el cual consiste en: Costo Histórico Original-Valor de Desecho/Vida Útil (tiempo dado de vida del activo). La estimación del valor de desecho que tendrán los activos al término de su vida útil, será el equivalente al 30% del costo de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo no Circulante, lo anterior en base a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

Para la vida útil se determinó aplicar los Parámetros de Estimación de Vida Útil aprobados por el CONAC, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.

Para la depreciación de los Bienes Inmuebles que fueron revaluados y que en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación, no prevé un instrumento específico para el mismo, se tomó en consideración el oficio número SA/CAF/0091/2017, en el cual están las propuestas para lo anterior, mismo que fue autorizado por la llamada Secretaría de Planeación y Finanzas, hoy Secretaría de Finanzas, con el oficio número SPF/SE/DGICYT/0099Bis/2017.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles se tomó como base el criterio emitido por la Coordinación de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, que nos hizo llegar a través de la Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado, mediante memorándum número SA/CAF/DGAPE/073/2016. En el caso particular de la cuenta de Equipo de Defensa y Seguridad Pública se consideró el Acta de Juicio Profesional para la Determinación y Aplicación de la Depreciación de los Equipos de Defensa y Seguridad que forman parte del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, emitido por la antes llamada Secretaría de Seguridad Pública y validada por la entonces Dirección General de Administración del Patrimonio del Estado mediante oficio número SA/CAF/DGAPE/0957/2017, donde se manifiesta los años de vida útil y el porcentaje a depreciar.

CONCEPTO	DEL EJERCICIO 2019	ACUMULADA AL 2018	DEPRECIACIÓN TOTAL
Depreciación de bienes inmuebles	29,500,269	88,799,945	118,300,214
Depreciación de bienes muebles	1,726,015	66,222,762	67,948,777
Amortización de activos intangibles	69,990	231,142	301,132
<b>TOTAL</b>	<b>\$31,296,274</b>	<b>\$155,253,849</b>	<b>\$186,550,123</b>

#### Estimaciones y Deterioros

Esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene estimaciones y deterioros para informar.

#### Otros Activos

Esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene otros activos para informar.

#### Pasivo

##### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro asciende a la cantidad de **\$42,042,950**, integrada por las obligaciones para el pago de servicios personales, los proveedores, las contribuciones y los diversos adeudos contraídos por esta Dependencia.

Los riesgos que se pueden generar por la falta de pago en estos rubros es el incumplimiento de los programas, sin embargo no se tienen características relevantes que afecten su factibilidad de cobro.

CONCEPTO	90 DÍAS
Aguinaldo por pagar	6,448,544
Proveedores a corto plazo por pagar	33,467,348
Impuestos y retenciones (por honorarios)	37,663
Impuesto sobre nómina	1,846,374

CONCEPTO	90 DÍAS
Retención de pensión alimenticia	18,499
Retención descuento de despensa	7,355
Otras cuentas (pensión del aguinaldo segunda parte)	180,849
Otras cuentas (Sría. de Finanzas, rendimiento bancario)	3,192
Otras cuentas (CGAJ, para servicio de agua)	12,973
Otras cuentas (SEDAFOP, para servicio de agua)	20,153
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,042,950</b>

#### Provisiones a Corto Plazo

Importe de **\$1,112,905** y lo constituyen las obligaciones a cargo de esta Secretaría, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estan sustentadas por laudos determinados, en ese sentido se realiza su provisión estimada, en virtud, que la cuantificación está basada a una fecha y por el transcurso del tiempo es factible su variabilidad. Este importe lo compone el expediente número 995/2016 y tiene una antigüedad de 180 días.

#### Provisiones a Largo Plazo

Su importe de **\$2,766,283** representan las obligaciones a cargo de esta Secretaría, originadas por juicios laborales cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro, las cuales tienen una antigüedad mayor a los doce meses.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE
462/2007	2,069,153
014/2000	110,336
54/2005	51,371
1906/2010	36,387
664/2010	499,036
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,766,283</b>



## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Este concepto no se aplicó de acuerdo a la circular número SF/DCG/001/2019, emitida por la Secretaría de Finanzas el 13 de febrero de 2019; donde piden nos apeguemos a no utilizar cuentas presupuestales de ingresos, ni en el Catálogo Contable se ocuparan las que inician con el género 4000, ingresos y otros beneficios.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no tuvo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

### Otros Ingresos y Beneficios

Se tuvo un importe de **\$24,757,329** en el renglón de otros ingresos y beneficios varios, debido a la desincorporación de varios bienes, cuya baja de la depreciación dio un importe abonable a la cuenta antes mencionada.

### Gastos y Otras Pérdidas

Con una cifra de **\$597,368,608** y sus importes mas significativos son:

#### Servicios Personales

Representando el 54% del total del gasto con una cifra de **\$325,529,586** y esta compuesto por el pago de sueldos al personal de esta Dependencia.

#### Servicios Generales

Son asignaciones que se utilizan para adquirir todo tipo de servicios que se contraten con particulares o del sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Su saldo de **\$134,116,987** representa el 22% del total del gasto.

## III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

### Patrimonio Contribuido

El patrimonio de la dependencia está constituido con los bienes muebles, inmuebles e intangibles por un importe de **\$2,112,843,431**, el cual sufrió una variación de menos \$29,183,012 debido a la

donación de bienes muebles que recibimos de \$496,600, del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C., mas \$863,153 de la transferencia recibida de varios bienes muebles menos \$30,542,765 por la desincorporación de cuatro inmuebles, de los cuales tres fueron dados en donación, dos al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro Tabasco y uno al Gobierno Federal; el otro inmueble se desagregó porque al realizar la actualización de inventarios se detectó que el inmueble con número de inventario 0302010510 denominado "Bodega" está inscrito a nombre del Instituto de Vivienda de Tabasco y doscientos cinco bienes muebles, de los cuales doscientos uno son bienes menores, tres no se localizaron y uno tenía duplicado su registro.

#### Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores

Se tenía un importe al final del ejercicio 2018 de \$4,338,819,538, el cual tiene una variación de menos \$57,715,687 y lo conforma el resultado del ejercicio 2018; dando un resultado final de **\$4,281,103,851.**

#### Patrimonio Generado del Ejercicio

Su saldo de **\$823,532,427** y en comparación con el resultado del ejercicio 2018 de menos \$57,715,688 existe una variación de \$881,248,115 y está constituido por el resultado del ejercicio anterior con naturaleza contraria de \$57,715,688 al cual se le disminuyó el desahorro de este ejercicio de \$488,492, (este último se obtiene del presupuesto de egresos autorizados más las modificaciones al mismo por un importe de \$572,122,786 menos el desahorro del ejercicio de \$572,611,278), \$824,270,835 de revalúos, menos un importe de \$249,916 de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivos y equivalentes, como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en bancos para el ejercicio 2019 es de \$3,192 (tres mil ciento noventa y dos pesos), mientras que el ejercicio 2018 está integrado por \$195 (ciento noventa y cinco pesos), teniendo como resultado un aumento en la variación en el flujo de efectivos y equivalentes.
- La Secretaría de Administración, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central.
- La conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustra en el segundo cuadro, se estableció a través del método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente para todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2019	2018
Efectivo	0	0

Descripción	2019	2018
Banco-Tesorería	3,192	195
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>3,192</b>	<b>195</b>

Descripción	2019	2018
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	-528,960,271	-908,604
- Otros Gastos O Pérdidas Extraordinarias	-43,651,008	-56,807,084
=Resultado del Ejercicio ( Ahorro/Desahorro)	-572,611,279	-57,715,688

#### V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

##### Ingresos Presupuestales

De conformidad con la circular número SF/DCG/001/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, primera viñeta donde expresa: No se utilizaran cuentas presupuestarias de Ingresos, ni en el Catálogo Contable se ocuparan las que inicien con el género 4000 Ingresos y otros beneficios. Sin embargo al cierre de este período se tuvo un importe de \$24,757,329 en el renglón de otros ingresos y beneficios varios, el cual es un importe contable.

##### Egresos Presupuestales

En el renglón de otros gastos contables no presupuestarios lo conforman las salidas del almacén y compras de alimentos perecederos que son registrados en el gasto.

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>24,757,329</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,757,329

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>24,757,329</b>

Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>572,122,786</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>58,389,143</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	39,754,171
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	3,675,600
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	40,775
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,150,632
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	12,767,965
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0

2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>83,634,965</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	43,651,008
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	39,983,957
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>597,368,608</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

**CONTABLES**

**Juicios**

Los registros en este rubro son demandas laborales, contenciosos administrativos y civiles-mercantiles no contencioso, interpuestas contra esta Secretaría y que a la fecha no hay una exactitud del valor que esta Entidad deba desembolsar, debido a que algunos de ellos tienen interpuestos recursos de amparo directo por estar en desacuerdo con la resolución dictada, o por no ser Laudos definitivos o firmes, por lo anterior se realiza un registro estimado de \$309,210,246. (Informe proporcionado por la Unidad de Apoyo Jurídico de esta Secretaría, según memorándum número SAIG/UAJ/SAJ/01-0015/2020).

**PRESUPUESTARIAS**

**Cuentas de Ingresos**

No se utilizan cuentas de ingreso de conformidad con la circular número SF/DCG/001/2019 emitida por la Secretaría de Finanzas de fecha 13 de febrero de 2019, primera y tercera viñeta donde

enuncian: "No se utilizaran cuentas presupuestarias de Ingresos, ni en el Catálogo Contable se ocuparan las que inicien con el género 4000 Ingresos y otros beneficios"; y "Al recibir transferencias de recursos, se acreditarán a la Subcuenta Presupuesto por Ejercer, no se registrarán cuentas contables de ingresos ni en las presupuestarias, mismas que solo se aperturaran para los Egresos".

### Cuentas de Egresos

El **Presupuesto de Egresos Autorizado** inicial es por la cantidad de **\$485,866,552**. En el ejercicio tuvimos un **Presupuesto Modificado** de **\$572,263,148** y el **Presupuesto de Egresos Devengado** fue de **\$572,122,786**. Al finalizar su tuvo un **Presupuesto Pagado** de **\$538,151,640**.

Debido a la reestructuración organizacional que se llevó a cabo el 28 de febrero de 2019, varios proyectos sufrieron ajustes, lo que generó que en el sistema de hacienda pública, de la Secretaría de Finanzas, los importes finales de la cuenta Servicios Personales sufrieran inconsistencias dando un **subejercicio de \$140,362**, los cuales están respaldados por los oficios de reintegros números SAIG/UAF/DA/058/2019, SAIG/UAF/DA/059/2019, SAIG/UAF/DA/060/2019, SAIG/UAF/DA/061/2019, SAIG/UAF/DA/063/2019, SAIG/UAF/DA/064/2019, SAIG/UAF/DA/066/2019, SAIG/UAF/DA/067/2019, SAIG/UAF/DA/068/2019, SAIG/UAF/DA/069/2019, SAIG/UAF/DA/070/2019 y SAIG/UAF/DA/071/2019.

### Avance Presupuestario

En base al oficio SAIG/0054/2020, emitido por esta Secretaría el 29 de enero de 2020, se toma el informe del avance presupuestal de egresos ejercidos entre el presupuesto de egresos modificado, conciliado con la Secretaría de Finanzas, denominado "Autoevaluación", con corte al 31 de diciembre de 2019 donde muestra el siguiente avance:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AVANCE PRESUPUESTAL
K023 - Tecnologías de la Información	100%
K024 - Adquisición de Bienes Muebles	100%
M001 - Actividades de Apoyo Administrativo	100%

### Diferencias Presupuestales con los Registros Contables

En el rubro de Materiales y Suministros del Estado de Actividades de un importe de \$39,983,957, la diferencia de \$229,786 que tenemos de más en comparación con la cifra que se muestra en la columna del devengado presupuestal del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto de \$39,754,171, lo constituyen salidas del almacén que contablemente se llevan al gasto.

Los registros contables fueron conciliados con el archivo recibido a través del departamento de Revisión y Afectación Presupuestal, por tarjeta informativa de fecha 13 de enero de 2020, mediante el cual se detectaron diferencias con nuestros registros contables en los siguientes momentos del presupuesto:

En el presupuesto de egresos comprometido, devengado, ejercido y pagado hay una diferencia menor, en nuestros auxiliares contables de \$140,362 de reintegros de sueldos y están comprobados con los oficios: SAIG/UAF/DA/059/2019, SAIG/UAF/DA/060/2019, SAIG/UAF/DA/061/2019, SAIG/UAF/DA/063/2019, SAIG/UAF/DA/064/2019, SAIG/UAF/DA/058/2019, SAIG/UAF/DA/066/2019, SAIG/UAF/DA/067/2019, SAIG/UAF/DA/068/2019, SAIG/UAF/DA/069/2019, SAIG/UAF/DA/070/2019 y SAIG/UAF/DA/071/2019, los cuales el sistema de hacienda, de la Secretaría de Finanzas, no los

consideró por tratarse de proyectos que sufrieron ajustes por la reestructuración orgánica.

### **c) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental contabilizan los acontecimientos e intercambios económicos cuantificables, de las operaciones formuladas y contabilizadas en moneda nacional, producto de la gestión presupuestaria.

Los principios, criterios, normas y reglas específicas que rigen a la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a las mejores prácticas contables aplicables al gobierno, le otorgan sustento al registro de las operaciones y a la presentación de los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera de ésta entidad, incluye operaciones de acontecimientos tanto presupuestarios y los que no tienen éste efecto, así como la adquisición de los bienes que forman el patrimonio público de la Dependencia.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública muestra la diferencia entre los resultados positivos o negativos de la entidad, resultado de las operaciones presupuestarias del período, también se aprecian las variaciones en el patrimonio contribuido resultado de los incrementos en los números de los bienes, propiedad de la entidad, además se observa el importe acumulado del patrimonio obtenido de ejercicios anteriores.

El Estado de Flujo de Efectivo nos permite conocer las fuentes de financiamiento, así como identificar las entradas y salidas de los recursos y obtener el saldo que se tiene a la disposición.

Los Estados de Egresos Presupuestarios muestran los momentos de las operaciones realizadas en el período, permitiendo evaluar los resultados de la política presupuestaria.

Para facilitar la interpretación de los Estados Financieros, se anexan notas en las que se explican las variaciones más representativas de los saldos del período actual, respecto a los obtenidos con el inmediato anterior.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, para la entidad de Tabasco durante el primer trimestre de 2018. Tabasco presentó una variación a tasa anual en el total de su economía para el primer trimestre de 2018 de (-)3 por ciento.

Las Actividades Primarias, reportaron un descenso anual de (-) 0.9 por ciento en el primer trimestre de 2018, debido, básicamente, al comportamiento de la agricultura. Lo anterior, originó que la entidad se colocara en la posición 24 a nivel nacional.

Las Actividades Secundarias reflejaron una variación anual de (-) 3.6 por ciento en el primer trimestre de 2018, debido, a la contracción registrada en la minería; en las industrias manufactureras; y en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, principalmente. Lo que ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la posición 20 del total de las entidades.

Las Actividades Terciarias mostró un retroceso anual de (-) 2 por ciento en el primer trimestre de 2018, ocasionado, principalmente, por el comercio; por otros servicios excepto actividades gubernamentales; por los servicios financieros y de seguros; por los servicios educativos; y por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia. Derivado de este escenario,

la entidad ocupó el último lugar con respecto al total de las entidades.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que durante junio de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.39 por ciento mensual, así como una tasa de inflación anual de 4.65 por ciento. En igual periodo de 2017, los datos fueron de 0.25 por ciento mensual y de 6.31 por ciento anual.

Para este ejercicio se tiene una percepción positiva con respecto a los logros de los proyectos, a pesar del panorama económico adverso que se percibe por una disminución en la derrama económica; y que de acuerdo a los datos arriba mencionados, el estado no tuvo un despunte que pudiera permitir que se estuviera en una mejor posición en cuanto a desarrollo económico con respecto a otros estados. Con lo anterior esta Secretaría tiene implementado las medidas de austeridad y racionalidad que se aplicarán para el desempeño de los programas propuestos para lograr el cumplimiento de los mismos.

REFERENCIA:

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONOMICA DEL ESTADO DE TABASCO, SEGUNDO TRIMESTRE 2018.

<https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/2do%20INFORME%20TRIMESTRAL%202018.pdf>

### **3. Autorización e Historia**

Esta Secretaría se crea con el decreto 270, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 26 de Diciembre de 2012 con la finalidad de modernizar y actualizar a la Administración Pública Estatal con el nombre de Secretaría de Administración y con el propósito de poner en marcha el impulso a la modernización administrativa a través de la Innovación, la capacitación de los servidores públicos y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación cambia su nombre a Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, aprobado mediante Decreto 190, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 7 de marzo de 2018 en el Suplemento B al Periódico Oficial número 7878.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **Objeto Social**

Proponer e impulsar la transformación de la Administración Pública Estatal, mediante la Innovación de procesos y la utilización de nuevas tecnologías; asimismo construir un modelo de Administración Pública Estatal apoyándose en instituciones académicas y de investigación especializadas. Además de destinar importantes esfuerzos a regular y supervisar la administración de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, materiales y de servicios generales e informáticos, que deberán aplicar las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública.

#### **Principal Actividad**

La principal actividad de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es supervisar y verificar la adecuada administración de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que realicen las Dependencias, Órganos y Entidades del Poder Ejecutivo, asegurando que se lleven a cabo bajo los criterios de austeridad, racionalidad y transparencia. Asimismo organizar el Patrimonio del Estado, manteniendo actualizado el inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, asegurando con otras instancias la conservación y el mantenimiento de los mismos. A su vez concluirá las relaciones laborales de los servidores públicos de la Administración Pública, promoviendo y coordinando las capacitaciones, servicios de asistencia, previsión, seguridad social, cultura y recreación y deporte de los mismos, y en aquellas situaciones en las que se modifiquen las relaciones de trabajo, emitirá y supervisará las normas y lineamientos que se deban aplicar.



**Ejercicio Fiscal**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**Régimen Jurídico**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental es una Dependencia de Gobierno del Estado de Tabasco y jurídicamente está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por otra parte, esta Secretaría conserva sus atribuciones en materia de programación y control presupuestal de los ingresos y de control de gasto público, tesorería y contabilidad gubernamental.

**Consideraciones Fiscales del Ente**

La obligación legal es la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta de sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento, así como el pago del Impuesto sobre Nómina.

**Estructura Organizacional Básica**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental lo conforman: una Secretaría Particular, un Órgano de Control Interno, las Unidades de Apoyo Jurídico, la de Transparencia y la de Administración y Finanzas, las Coordinaciones Técnica Operativa y la General de Modernización Administrativa e innovación Gubernamental y tres Subsecretarías que son Recursos Materiales, Recursos Humanos y Servicios Generales.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros****Normatividad**

La elaboración de los estados financieros se realiza con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas y Lineamientos emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y a la circular SF/DCG/001/2019, esta última emitida el 13 de febrero de 2019 por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

**Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

Son los fundamentos esenciales que sustentan el registro correcto de las operaciones, es la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los Postulados aseguran la uniformidad de la práctica contable, permitiendo organizar y mantener una efectiva sistematización y control de los elementos financieros que se utilizan y la generación de informes que son útiles para una adecuada toma de decisiones.

**Sistema Contable**

El sistema contable de la Secretaría, reúne los principios, normas y procedimientos de registro contable y su objetivo principal es informar sobre las operaciones financieras, contables, presupuestales y patrimoniales de la Dependencia. Dicho sistema está integrado por el catálogo de cuentas, el cuál fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El catálogo se compone por cuentas y subcuenta, que de acuerdo a las características de cada operación o transacción son creadas.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas****Almacén**

Se registra como entrada al inventario el material recibido por el responsable del almacén, y las salidas se reconocen con base en los reportes recibidos mensualmente del almacenista. Para la valuación de los mismos se aplica el método de Costo Promedio, adicionalmente como medida de control se efectúan recuentos físicos.

### **Ingresos**

No se aplica este rubro de conformidad con la circular número SF/DCG/001/2019, emitido por la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, salvo casos extraordinarios no contemplados en la misma.

### **Gasto**

Se determina reconocerlo y registrarlo cuando existe jurídicamente la obligación de pago.

### **Analítico del Activo**

El activo fijo de esta Secretaría está compuesto por bienes inmuebles, muebles e intangibles y se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. Dichos activos, al final del ejercicio 2016, le fueron aplicados la depreciación correspondiente a los que aún no se les habían realizado, debido a que el 12 de diciembre de 2016 fueron emitidas las Normas de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación; y los oficios SA/CAF/0091/2017 y SPF/SE/DGCYT/0099Bis/2017 en el cual prevé un instrumento específico para los casos en los que existiesen valores actualizados y estos puede implicar un tratamiento distinto a los emitidos por la Norma antes señalada.

### **Cambios en Políticas Contables**

De conformidad con la circular número SF/DCG/001/2019, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas en este ejercicio no se utilizaron las cuentas presupuestales y contables de Ingresos a excepción de la cuenta de "otros ingresos y beneficios varios".

### **Cambios por Errores Contables**

Se realizaron ajustes a la cuenta de depreciación de los bienes inmuebles por la actualización de los mismos, debido a que los dictámenes valuatorios fueron emitidos en el ejercicio anterior y el proceso de registro se llevó a cabo en este ejercicio 2019 generando un registro negativo de \$259,501.

Se realizó corrección del registro de un bien Inmueble que involuntariamente estaba dado de alta en la lista de los edificios resguardados por esta Secretaría, el cual está inscrito a otro Ente, de acuerdo al Certificado de Libertad o Existencia de Gravámenes, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Secretaría de Gobierno, generando un abono de \$17,378.

Se corrigió el valor de un bien que involuntariamente habían dado de alta con un importe mayor a su valor real, siendo este último un bien menor por lo que resulto un importe deudor de \$7,192.

En administraciones pasadas se realizó el registro de un bien por un importe mayor a su valor real, generando una disminución de \$600 en esta cuenta.

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios.

### **8. Reporte Analítico del Activo**

El método utilizado para el cálculo de depreciación y amortización es el método lineal, el cual consiste en: costo histórico original menos valor de desecho entre vida útil (tiempo dado de vida del activo).

El porcentaje de aplicación para el procedimiento de Depreciación para Bienes Muebles e Inmuebles, se valoran conforme a lo establecido en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, publicados en

el D.O.F. del 15 de agosto de 2012, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), considerando un uso normal y adecuado a la característica del bien.

Para el caso de los bienes Inmuebles que fueron revaluados, se aplicó los criterios propuestos en el oficio número SA/CAF/0091/2017 y SPF/SE/DGCYT/0099Bis/2017.

El porcentaje establecido para la amortización de los activos intangibles se determinó con base al dictamen emitido por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación quedando conforme a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN
Software	3	33
Marcas	10	10
Licencias de usos de software	1	100
Licencias de uso de derechos	10	10
Suscripciones de servicios	1	100
Registro y uso de marca IMPI	10	10

La estimación del valor de desecho que tienen los activos a la fecha del fin de su vida económica o al término de su vida útil es el equivalente al 30% del costo de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo no Circulante. Lo anterior de acuerdo a la "Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación", emitido el 12 de diciembre de 2016.

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene reporte de recaudación.

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene deuda que genere pago de intereses o comisiones para informar.

#### **12. Calificaciones Otorgadas**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene calificaciones otorgadas para informar.

#### **13. Proceso de Mejora**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene proceso de mejora para informar.

#### **14. Información por Segmentos**

La Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental al 31 de diciembre de 2019 no tiene información por segmento para informar.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

Aunque no existe afectación financiera en la nota prevista en las cuentas de Egreso Presupuestario, relacionada con la cantidad de \$140,362, es oportuno señalar, que la diferencia mencionada, es de carácter presupuestal, toda vez, que esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, recibe los recursos netos a pagar por concepto de servicios personales y realiza los reintegros, que se generen, de manera oportuna.

#### **16. Partes Relacionadas**

En esta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental no existen partes relacionadas con ningún tercero, que pudiera ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La información Contable está debidamente firmada en cada página y en las mismas incluye la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

---

LIC. OSCAR TRINIDAD PALOMERA CANO  
SRIO. DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

---

L.C.P. BEATRIZ ANDREA FERNÁNDEZ CAPETILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMÓN. Y FINANZAS

---

CONTABLE